

RESOLUCION NÚMERO 0449**31 MAY 2011**

POR LA CUAL SE PROFIERE EL ACTO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PRIVADA No. 06/2011.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0409 del 12 de mayo de 2011 emanada de la Rectoría de la UFPS, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 06/2011 que tiene por objeto **LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RENOVACION Y CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DIVISION DE SISTEMAS – FASE II.**

Que en la Licitación Privada No. 06/2011, participaron los siguientes proponentes: DOCUXER LTDA., OPTIMA CONSULTING, Y TECNOLOGIA EQUIPOS Y SUMINISTROS LTDA. – TES LTDA.

Que en el trámite de la Licitación Privada No. 06/2011, se observaron los pasos previos y establecidos en el Estatuto General de Contratación contenido en los Acuerdos 077 y 099 de 1997

Que el día 26 de mayo de 2011, se analizaron las propuestas presentadas, resultando como ofrecimiento más favorable para la Universidad, la presentada por DOCUXER LTDA., con un total de 88 puntos, a quien en consecuencia se le adjudicará el Contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de que trata la Licitación Privada No. 06 de 2011 y el correspondiente Pliego de Condiciones, a DOCUXER LTDA., por valor de **QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 500.480.000) Mcte.**, en atención a los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

